

Información sobre la Tarjeta Mastercard Práctica

¿Tengo que ser cliente de BBVA?

No es necesario ya que permite domiciliar los pagos en una cuenta de otra entidad bancaria. Su concesión está sujeta a previa autorización por parte de BBVA.

¿Tiene comisión por emisión y mantenimiento?

Comisión por emisión y mantenimiento de una tarjeta de crédito 0 €.

¿Tiene comisiones en cajeros?

Comisiones por Retirada de efectivo a débito mediante tarjeta en cajeros automáticos del Grupo BBVA en España: 0 €. Siempre que la cuenta de domiciliación sea de BBVA.

Se cobrará una comisión por retirada de efectivo a crédito mediante tarjeta en cajeros automáticos en los siguientes casos:

- **Cajeros del grupo BBVA en España:** 3 % (mínimo 2,50 €).
- **Cajeros de entidades distintas al grupo BBVA en España:** Por las retiradas de efectivo realizadas en un cajero perteneciente a una entidad distinta del Grupo BBVA en España en Euros, BBVA repercutirá el mismo importe de la comisión cobrada por la entidad titular del cajero a BBVA. Dicho importe será el informado por la entidad titular del cajero antes de la retirada de efectivo. Asimismo BBVA le cobrará la comisión por disposición contra la Cuenta de Tarjeta de Crédito indicada para cajeros Grupo BBVA en España. Esta comisión es adicional a la de retirada de efectivo en cajeros de entidades distintas del Grupo BBVA en España.
- **Cajeros situados fuera de España:** 5 % (mínimo 4 €).

¿Qué límite tiene la Tarjeta Mastercard Práctica?

El Límite de Crédito es desde 900 € a 3.000 €.

¿Cuál es el periodo de liquidación?

Entre el día 1 al 31 de cada mes. Si ese día no fuera hábil, se tomaría el día anterior. Los pagos personalizados liquidan el último día hábil de cada mes.

¿Cuál es la fecha de cargo?

La fecha de cargo del recibo: el día 5 del mes siguiente.

Formas de pago

Pago Total

Supuesto el Límite de Crédito de 1.500 € dispuesto en su totalidad mediante compras en establecimientos, durante un periodo mensual, **el importe total a pagar sería de 1.500 €** y en el plazo de 12 meses el total a pagar sería de 18.000 €.

TIN: 0,00 % anual, **TAE: 0,00 %**, TEDR: 0,00 %.

Pago Aplazado “Cuota Fija” (Revolving)

Para una disposición de 1.500 euros, y un tipo de interés del 19,20 % tin, y forma de pago elegida de Cuota fija de 45,0565 euros, terminará de pagar en 48 cuotas, todas ellas del mismo importe. **La TAE resultante será del 20,88 %** (TEDR del 20,88 %) y el importe total pagado será de 2.162,72 euros.

El ejemplo anterior se ha realizado conforme a la información exigida por la Orden EHA/1718/2010 de regulación y control de publicidad de los servicios y productos bancarios, cuyas condiciones pueden no corresponder con las de su contrato. En el caso de la tarjeta publicitada, teniendo en cuenta el porcentaje mínimo de amortización (3 % mensual), el pago de las cuotas mensuales no serán durante los 48 meses del mismo importe (con una cuota elegida de 37,40 €). Teniendo, además en cuenta que si el pago de las cuotas mensuales (comprensivas de capital e intereses) se realiza el día 5 de cada mes y la totalidad del límite de crédito se dispone mediante una compra el mismo día que se contrata la tarjeta (por ejemplo el 1 de mayo de 2020) **la TAE resultante sería de 20,88 %** (TEDR del 20,88 %) y el total a devolver en 48 meses **2.062,23 euros.**"

La fecha de liquidación de la cuota mensual es el día 5 de cada mes.

La cantidad fija mensual no podrá ser inferior al 3 % del saldo dispuesto que refleje el extracto de la “Cuenta de Tarjeta de Crédito” antes de la liquidación (incluyendo los excedidos del Límite de Crédito) más los intereses y comisiones devengados durante el período mensual correspondiente.

Pago Personalizado (Revolving)

Este sistema le permite aplazar el pago del importe de una compra realizada con la Tarjeta o el saldo dispuesto de su tarjeta después de la liquidación mensual, siempre que sea igual o superior a 50 €. El importe de las cuotas será una cantidad fija (que incluye capital e intereses) y que dependerá del plazo que elija, dentro de un mínimo de 6 cuotas y un máximo de 36. Asimismo cabe la posibilidad de reembolso en 3 ó 6 cuotas sin intereses por aplazamiento a cambio de una comisión por gestión de aplazamiento. Los pagos personalizados liquidan el último día hábil de cada mes.

Pago personalizado con intereses (Revolving):

Supuesto el límite de crédito de 1.500 € dispuesto en su totalidad en una única compra en un establecimiento el mismo día que contrata la tarjeta (por ejemplo el 1 de mayo), a satisfacer en 12 cuotas mensuales de 134,12 € comprensivas de capital e intereses (más una primera cuota de 16,27 € comprensiva sólo de intereses) al tipo de interés nominal anual del 13,20 % **el importe total a pagar sería: 1.625,71 €.**

TIN: 13, 20 %, **TAE: 14,01 %**, TEDR: 14,01 %.

Pago personalizado sin intereses (Revolving):

Supuesto el límite de crédito de 1.500 € dispuesto en su totalidad mediante una compra en un establecimiento el mismo día que contrata la tarjeta (por ejemplo el 1 de mayo), a satisfacer en 6 meses, **el importe total a pagar sería: 1.525 €**, mediante una primera cuota de 275 € comprensiva de capital más comisión de gestión de aplazamiento de 25 € y 5 cuotas de 250 €.

TIN: 13, 20 %, **TAE: 5,95 %**, TEDR: 0,00 %.

Seguro de atraco en cajeros

Condiciones del seguro de atraco en cajeros de la Tarjeta Mastercard Práctica:

- El límite máximo por indemnización será de 600 € por siniestro y tarjeta y de 1.200 € por tarjeta y año.
- La cobertura del seguro alcanzará los 15 minutos posteriores al momento de la extracción del efectivo.
- Para recibir la indemnización, deberás de abonar 30 € en concepto de gasto por franquicia.

Seguro de compra protegida

Condiciones del seguro de compra protegida de la Tarjeta Mastercard Práctica:

- **Protección de compras online hasta 300 €.**
- **Reembolso de la diferencia en el precio de compra si encuentras el mismo producto más barato.**
- **Protección ante cancelación de eventos.**
- **Seguro antes pérdida de equipaje o robo durante viaje de hasta 600 €.**

Seguro de accidentes en viajes

Condiciones del seguro de accidentes en viajes de la Tarjeta Mastercard Práctica:

- **Protección de accidentes en viajes hasta 310.000 €.**
- **Prolongación de estancia en hotel por enfermedad o accidente en el extranjero hasta un límite de 42€/día, durante un máximo de 10 días.**
- **Traslado sanitario de enfermos y heridos desde el extranjero.**



En BBVA velamos por la claridad y por la transparencia en la información que te ofrecemos. Todos nuestros gestores te facilitarán explicaciones claras y fáciles de comprender sobre las características de un producto.

Este documento contiene información comercial y es independiente de la información que legalmente estamos obligados a entregarte para que la tengas en cuenta antes de firmar el contrato.